AÑO XV — MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1913 — NÚM. 4.463

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

CRONIQUILLA

¡Eche usted candidatos!

El número de españoles dispuestos al sacrificio en bien del procomún, es enorme, y desde luego mucho mayor de lo que pudieran presumir espíritus egoístas. No se aprecia á primera vista, claro está, el consolador guarismo, que necesita para exhibirse ocasión y causa bastante, habiendo facilitado la una y la otra el acto de la proclamación de candidatos á concejales, verificada el domingo en toda España.

¡Es admirable la cantidad de gente desocupada, ó que se encuentra dispuesta á dejar su ocupación, para entregarse á velar por los intereses de sus convecinos! En Madrid solamente, el número de candidatos asciende á ¡¡592!!

¡La de ilusiones defraudadas, aspiraciones sin realización posible, promesas sin cumplimiento efectivo, engaños presentados con máscara de verdad y verdades ocultadas mañosamente que supone tan enorme cifra!

Nuevamente se requiere al pueblo para que otorgue su confianza y conceda sus sufragios, á cambio de programas que de antemano sábese que no tendrán más fortuna ni mejor cumplimiento, ni otros efectos que los que tuvieron sus iguales que le precedieron, y los semejantes que habrán de seguirle. Y menos mal que, hasta ahora, este tema de las elecciones apenas si se ha sazonado con el arrullo de tal cual protesta, con el adobo de tal cual garrotazo.

El elector, sea de donde sea, es, ó un señor que vota, á sabiendas de que no va á conseguir nada de provecho en beneficio de su pueblo, de su provincia ó de su distrito, pero que acude á los comicios en servicio de la amistad, ó un señor que vota para evitarse disgustos, ora del candidato al cabo triunfador, ya de la ley que declara el voto obligatorio. Del voto por fe, nada se sabe hasta ahora ni al presente.

Ahora se ha repetido el espectaculo de la oferta y la demanda electoral, sin grandes novedades en pro ni en contra con relación á elecciones anteriores. Lo más saliente, la nota culminante hasta ahora la ha dado en la ciudad condal un aristócrata, no sé si de la más rancia nobleza, pero marqués, según creo, el cual, con un rosario en la mano ha exigido de su auditorio juramento de que trabajarán ardorosamente por el triunfo de las derechas y perseguirán con sentimientos de odio y exterminio la candidatura de la Liga radical...

Y menos mal que por esta vez el recurso del rosario no ha hecho que acaben las cosas como el Rosario de la Aurora.

Valdemar.

Madrid, Noviembre.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha dispuesto se anote en la hoja de servicios del coronel de Artillería D. Benito Torazona, el mérito contraído por la publicación de diferentes obras.

Ascenso

Ha ascendido á capitán el primer teniente de Artillería D. Francisco Ripoll.

Título nobiliario

Se dispone que en todos los documentos oficiales se anote el título de barón de Bedimuslén, que posee el capitán de Artillería D. Ramón Rodríguez de la Encina.

Ascensos en Infantería

Se ha firmado en Infantería la propuesta de ascensos correspondientes al mes actual.

Ascienden: dos tenientes coroneles, once comandantes, catorce capitanes, y veintidós primeros tenientes.

En la escala de reserva ascienden un capitán y dos primeros tenientes.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio particular)

El protectorado religioso de Italia.--Relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.—Efectos de la ley francesa, sobre separación de la iglesia y el Estado.

En toda la península italiana, ha sido siempre considerada como un síntoma favorable para los intereses nacionales, la ruptura de relaciones que se produjo hace ocho años entre la República francesa y la Santa Sede. Háblase ahora de una probable aproximación, pero existen razones muy graves para tenerla por imposible.

Italia se aprovechó de las circunstancias para obtener importantes utilidades y parece mostrarse completamente satisfecha esperando poder seguir por el mismo camino emprendido.

En otro tiempo, algunas de las concesiones otorgadas por el Vaticano nunca hubieran tenido efecto desde la caída del Poder temporal.

Ahora las comunidades italianas han logrado sustraerse al protectorado francés, con el sostenimiento del Papa y de la Propaganda, y las banderas tricolores que puso de moda Garibaldi, reciben la bendición litúrgica, siendo á veces admitido dentro del Vaticano.

Lo mismo para los liberales que para reaccionarios, en este país sería una contrariedad la concordia franco-vaticana. Con motivo de las recientes declaraciones de Mr. Barthou, en Aix-les Bains, se ha hablado con insistencia de la probabilidad de una reconciliación.

El ministro francés afirma que únicamente vería con gusto las tentativas oficiosas, sin procurarlas ni conferir poderes á un diplomático negociador, para tratar con el Vaticano cuestión del servicio religioso en el vicariato apostólico de Marruecos, abandonado por los franciscanos españoles. Indicábase á monseñor Combes, arzobispo de Cartago y de Argel, para el cumplimiento de este cometido. No faltó quien allá en los comienzos del mes de Febrero, le indicara la conveniencia de que se prestase á ejercer estos buenos oficios. Todos los prelados tienen acreditado en Roma un representante para tratar de los asuntos referentes á sus diócesis.

Monseñor Combes comunicó estos propósitos á su encargado, que era el superior de una comunidad religiosa, anunciándole un próximo viaje á la ciudad Eterna.

El fraile puso en conocimiento del secretario de Estado de Su Santidad aquella noticia sensacional, pero no tardó en ser transmitida una significativa respuesta: «Sí el arzobispo de Argel—se dijo desde el Vaticano—, quiere venir á Roma, está en libertad completa para emprender el viaje, pero no se le permitirá hablar de los asuntes de Marruecos.»

El prelado quedó advertido y no vino á Roma. Por aquella misma época el Vaticano mantenía negociaciones con el Gobierno de Italia para establecer un vicariato apostólico en la Libia y organizar los servicios religiosos en las provincias de Africa.

A pesar del «Non possumus» y de los antagonismos oficialmente sostenidos desde 1870, los partidarios de la unidad nacional y los llamados clericales, acaban por entenderse aunque riñan con mucha frecuencia.

En cambio la situación creada en Francia por la ley de 1905, ha sido más definitiva á irreductible. El Vaticano trata con Italia por la salud de las almas en Libia, pero la misma salud espiritual en Marruecos queda abandonada por efecto de la entereza con que se mantiene el alejamiento respecto á Francia.

Todo marcha bien en aquel país actualmente para los altos intereses eclesiásticos; los obispos nombrados libremente para el Papa, ya no necesitan el «exequatur» del Gobierno francés: son autoridades; están en posesión de las iglesias, disponen de abundantes recursos pecuniarios y mantienen la severa disciplina del Clero.

Un concordato sería un motivo legal para restringir la libertad de la Iglesia.

Rossetti

Roma, Noviembre, 1913.

UN CRIMEN EN ZARAGOZA

ANCIANO MUERTO A HACHAZOS

Zaragoza 4.—En una fábrica de aserrar madera, apareció el domingo en la cuadra en un charco de sangre, el dueño D. Jacinto Pallarés, de setenta y dos años.

Se supone que le mató Antonio López, de veinticinco años, que había sido despedido el sábado y que ejercía el cargo de mozo de mulas.

Le mató á hachazos, robándole después el dinero que llevaba en su poder.

Para probar la coartada, sacó el caballo de la cuadra, le ató en el mismo sitio donde acostumbraba á atarle su amo, y después cerró la puerta con cerrojo.

El crimen fué descubierto por los hijos de la víctima que, á la hora del almuerzo, echaron de menos á su padre, y buscándole, miraron por el ojo de la cerradura y vieron el cadáver del anciano.

El agresor ha sido detenido y entregado á las autoridades.

500 MILLONES DE FRANCOS

Muerte de un millonario español

Nueva York 3. A los treinta y seis años de edad falleció ayer en un dispensario médico el súbdito español Carlos Brandoy Lara, que poseía una fortuna de 500 millones de francos.

Fué adquirida por su padre, famoso banquero de Málaga, que hace muchos años quebró y huyó de España, refugiándose en los Estados Unidos, donde tuvo la suerte de hacer importantes jugadas de Bolsa.

La heredera de Brandey es su única hermana, que actualmente reside en París.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—*Continuación del proyecto de ley de División electoral.*

—Real orden disponiendo se anuncie la subasta para la composición y tirada de la Gaceta de Madrid *y de la* Guía Oficial de España, *con arreglo al pliego de condiciones que se publica.*

Presidencia del Consejo de ministros. *Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado á D. Juan Navarro Reverter.*

—Otro nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Fermín de Lasala y Collado, duque de Mandas.

—Otro admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Santander á D. José Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, marqués de Velilla de Ebro.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Santander á D. Leonardo de Aranguren Bonet, secretario del Gobierno civil de la de Cádiz.

—Otro admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Miguel Comenge.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Felipe Montoya Gómez, diputado provincial de Madrid.

NUEVO REGLAMENTO

Policía de espectáculos públicos

Disposiciones generales

La *Gaceta* ha publicado el reglamento de Policía de espectáculos públicos y de construcción, reforma y condiciones de los locales destinados á los mismos, que fué aprobado por Real orden de 19 de Octubre último, y que firmó el anterior ministro de la Gobernación, señor Alba.

En las disposiciones generales con que da principio el reglamento, se dictan reglas acerca de la apertura de locales, autorización de carteles y programas de funciones y de abonos, celebración de aquéllas, etc.

Todas las localidades han de estar numeradas, no permitiéndose, bajo nin-

—Y ahora—díjole el duque sonriendo—que ya es he dado dos veces la clave de esa carta de mi hermano, creo que podréis leerla y comprenderla, Gabriel; ea, pues, acabadla, ya os escucho.

«¡Señor!»...

—Ahí quedamos—dijo Gabriel.

«Tengo que anunciaros dos malas noticias y una buena. La buena es que el enlace de nuestra sobrina María Stuardo se ha fijado decididamente para el 20 del mes próximo, en cuyo día se celebrará con toda solemnidad en París. Una de las malas es venida de Inglaterra: Felipe II de España ha desembarcado allí, y no cesa de incitar á la reina María Tudor, su mujer, que tan ciegamente le obedece, para que declare la guerra á la Francia. no dudando nadie que lo logre á pesar de cuanto á ello se opongan los intereses y deseos de la nación inglesa. Ya se habla de un ejército que se ha de reunir en las fronteras de los Países-Bajos, y cuyo mando se confiará al duque Filiberto Emmanuel de Saboya; y puesto que esto sea cierto, mi muy querido hermano, el rey Enrique II se verá forzado á mandaros venir de Italia; tal es la escasez de hombres en que aquí nos ve-

Diciendo esto, abrió una cajita de hierro cincelado; sacó de ella un papel calado con mucha regularidad, y poniéndolo encima de la carta del cardenal, presentó esta al vizconde, diciéndole:

—Leed ahora.

Gabriel vaciló un momento; pero Francisco le cogió la mano, se la apretó en la suya, y dirigiéndole una mirada llena de confianza y amistad:

—Leed, amigo mío—le repitió.

El vizconde de Exmés leyó lo siguiente:

«Mi muy honorable é ilustre hermano:
»(Cuándo podré nombraros con una sola
»palabra de cinco letras: Señor...)»

Gabriel se detuvo otra vez, y el duque se echó á reir.

—Eso os asombra, Gabriel; pero espero que no sospecharéis de mí. El duque de Guisa no es un condestable de Borbón, amigo mío: ¡Dios conserve á nuestro señor Enrique II la corona y la vida! pero hay otras coronas que la de Francia; y puesto que la casualidad me ha dado ocasión para tener con vos una completa confianza, quiero no ocultaros nada y haceros sabedor de todos mis designios y mis sueños, los cuales me doy á entender no son de un alma adocenada.

gún pretexto, establecer las llamadas de «paseo», ni aumentar durante la temporada ó serie de representaciones las que hubiesen resultado de la cubicación que hiciese la Junta para la visita de apertura y fuesen autorizadas por el director general de Seguridad ó por el gobernador civil, en sus respectivos casos.

Las funciones teatrales y de los demás espectáculos comenzarán precisamente á la hora en punto que se señale en los carteles y programas. En los teatros y salas de espectáculos por secciones se entenderá que ha de dar comienzo la función á la hora anunciada para cada una de aquéllas.

Todos los espectáculos públicos deberán terminar *antes de la una de la madrugada.*

El retraso respecto á la hora fijada para comenzar ó terminar las funciones en los dos anteriores artículos se corregirá por el director general de Seguridad en Madrid; los gobernadores civiles en las capitales de provincia, y por los alcaldes, en las demás poblaciones, con las multa de 50, 125 ó 500 pesetas, según la falta sea por primera, segunda ó tercera vez, respectivamente, durante cada temporada.

Si los anteriores correctivos no resultasen eficaces, podrá la autoridad gubernativa correspondiente retirar la autorización á la empresa, para continuar las representaciones, en el plazo que estime prudente, ó de una manera definitiva, caso de reincidencia.

Respecto de las obras dramáticas, se previene en el art. 25 que los representantes de las empresas de teatros tendrán obligación de remitir, por medio de oficio, al director general de Seguridad, en Madrid; al gobernador civil, en las capitales de provincia, ó al alcalde, en las otras poblaciones, dos ejemplares de cada una de las obras dramáticas que hayan de estrenarse.

Los cinematógrafos.—Variedades.—Cafés cantantes.—Bailes públicos.—Corridas de toros.

Las empresas tendrán la obligación de presentar en la Dirección general de Seguridad, en Madrid; en los Gobiernos civiles, y en los Ayuntamientos en las capitales que no sean de provincia, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público, por si en ellas hubiese alguna de tendencia perniciosa. Si privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables á los Tribunales de justicia.

Las infracciones, además, se castigarán con multas de 50 á 250 pesetas.

Queda terminantemente prohibida la entrada, durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematógrafos ó llamados de variedades, á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores ó encargados, ú obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.

Podrá, sin embargo, autorizarse á las empresas para dedicar secciones exclusivamente cinematográficas, diurnas para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representaciones de viajes, escenas históricas, etc.

Se entenderá prohibido en absoluto á las artistas tener contacto alguno y hablar con el público, ni dirigirse á éste, ó entrar en los sitios y localidades destinadas al mismo durante el espectáculo, y permanecer en el local otro tiempo que el necesario para cumplir la misión que les corresponda en la representación en que tomen parte

Acerca de los bailes públicos y de las corridas de toros, novillos y becerros, se confirman las disposiciones vigentes y se prohibe que sean corridos toros, novillos ni vaquillas, ensogados ó en libertad, por las calles y plazas de las poblaciones.

Los billetes.—El público

Las empresas de teatros y espectáculos públicos no expenderán en contaduría más que las dos terceras partes de cada clase de localidades no abonadas, de primer orden, y la mitad de las de gradas ó galerías, salvo en las funciones de estreno de obras ó debut de artistas de primera categoría.

El público no podrá exigir que se ejecuten otras obras ó números distintos de los anunciados, y es potestativo en las empresas y artistas el conceder ó negar la repetición de un fragmento ó parte de los que se hubiesen ejecutado.

Queda prohibido fumar en todo espectáculo que no se verifique al aire libre; fuera de la sala ó salas destinarán para ello un salón ó dependencia especial, cuyo aire se renueve de manera que no pueda impurificar la atmósfera de la sala del espectáculo, ni directa ni indirectamente.

Los dependientes de las empresas invitarán á las personas que encuentren fumando en las salas, palcos, pasillos, escaleras, galerías, etc., etc., á dirigirse á los locales destinados para fumar, y en caso de no ser atendidos inmediatamente, podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, quienes obligarán á los infractores á cumplir sin demora esta disposición.

La prohibición de estar con el sombrero puesto en los teatros y salas de espectáculos, mientras se halle el telón alzado, se hace extensiva á las señoras, de no ocupar éstas localidad de palco ó de la última fila de butacas, ó cuando se trate de conciertos al aire libre.

INCENDIO EN UNA MINA

Huelva 4. Sigue á esta hora el incendio iniciado ayer en los pozos de la mina *San Dionisio*, adquiriendo alarmantes proporciones, pues además de quemarse muchos metros de entubación, se han desplomado varios malacates y aparatos de ventilación de las galerías.

Estos derrumbamientos y la persistencia del fuego hacen dificultosísimos los trabajos de salvamento.

Los mineros muertos son: Roberto Sacech, jefe de la contramina; Edward Wilson, ayudante; Federik Drewet, jefe de perforadores; Jonn Gilbert, jefe de la obra subterránea, y George Wilson, ayudante.

Todos estos individuos eran de nacionalidad inglesa.

Los obreros españoles muertos se llaman Luis Márquez y Lucas González. En unión de las víctimas se hallaban algunos ingenieros y otros trabajadores, que consiguieron escapar. Han referido que al iniciarse los síntomas de asfixia hubo un momento de trágica intensidad que paralizó á todos. Haciendo entonces un esfuerzo sobrehumano, los que estaban más próximos á la galería de salida pudieron salvarse.

Hasta ahora sólo han podido ser extraídos los cadáveres de los ingenieros Ewin Wilson y Federico Drewet, cuyo entierro se ha efectuado á las cuatro, asistiendo numerosa representación de la colonia extranjera, el Cuerpo consular y numeroso público.

Los Monarcas españoles á Viena

Viena 3. Cediendo á reiteradas invitaciones de la familia Imperial, y singularmente del Archiduque Federico, vendrán á esta capital, del 15 al 16 del presente mes, SS. MM. D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

El archiduque Federico prepara en honor del Monarca español, su sobrino, magníficas cacerías.

Viajes á Avila y Segovia

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado un elegante prospecto relativo al servicio de trenes de viajeros para los alrededores de Madrid, durante la temporada de invierno de 1913-1914.

Comprende las tarifas de billetes económicos de domingos y días festivos y diarios, de ida y vuelta, entre Madrid y las estaciones próximas hasta Segovia, y la de billetes de abono para 30, 60 y 90 viajes á los mismos puntos.

La política al día

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

El ministro de Fomento confirmó ayer el propósito que tiene el Gobierno de presentar en tiempo oportuno á las Cortes, un proyecto de ley creando el ministerio del Trabajo.

Según el Sr. Ugarte, esta innovación es precisa, porque se impone descargar al ministerio del cúmulo de trabajos y cuestiones complejas que hoy se tramitan en é.

«Las leyes sociales, añadió, que este Gobierno ha de dictar, exigen un organismo encargado de su inmediata aplicación, así como las relaciones entre obreros y patronos, y el desarrollo del trabajo en todas sus manifestaciones.

Decididamente, á este nuevo organismo se agregarán el Instituto de Reformas Sociales, la Dirección general de Comercio y quizá el Catastro, por más que todos estos detalles dependen del criterio que predomine en el Consejo de ministros cuando este asunto se discuta, y algo después lo que resulte de la discusión en las Cortes.

Lo que sí puede asegurarse es que el Gobierno llevará á las Cortes el proyecto de la creación del ministerio del Trabajo.»

La salud del Rey

El presidente del Consejo negó anoche rotundamente el rumor que en los centros políticos y bursátiles circuló ayer con insistencia respecto á que el Rey tenga necesidad de someterse á una inmediata operación quirúrgica.

—Hoy, y esto—agregó el Sr. Dato—prueba el buen estado de su salud, irá D. Alfonso á una cacería organizada en Milla, finca del marqués de Monteagudo, próxima á Villaviciosa de Odón.

El Sr. Dato atribuyó el rumor á móviles especuladores.

De Gracia y Justicia

El marqués del Vadillo ha dicho á los periodistas que tiene en estudio unos proyectos relacionados con el ministerio de Gracia y Justicia, y de los cuales dará oportunamente cuenta á la Prensa.

Presidentes de las Cámaras

Parece que el Gobierno tiene ya pensado que la presidencia del Senado la ocupe, cuando llegue el momento oportuno, el general Azcárraga.

En cuanto á la del Congreso, empiezan á sonar algunos nombres, que no recogemos porque cuanto se diga relacionado con este asunto es prematuro.

Carnet del reporter

Nuestro director

Hoy ha regresado de Zamora nuestro querido director Sr. Pedrazuela, habiéndose hecho nuevamente cargo de la clase de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, de que es catedrático titular en este Instituto.

Sepelio

Hoy, después de la misa de funeral, han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la respetable y virtuosa señora doña Tomasa Diaz Cazorro de Ramírez (q. e. p. d.).

El triste acto se ha visto muy concurrido, figurando en él todas las clases sociales, como consoladora demostración de simpatía á la memoria de la señora finada.

A su atribulado esposo, á sus hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el segundo teniente alumno de Artillería D. Carlos Suárez Texeira.

De viaje

Ha regresado de Adrados con su estimable familia, nuestro querido amigo el juez municipal suplente don Julián Sainz.

—Han regresado de Toledo la distinguida señora doña Obdulia Vargas y su bellísima hija Conchita.

—Hoy salen para Cangas de Tineo la respetable señora de Flórez (don Roberto) y su señora madre.

España en Marruecos

El jalifa en el campo de aviación

Tetuán 3. Comandante en jefe á ministro de la Guerra:

«Esta tarde, en mi automóvil, ha estado el jalifa, acompañado del gran visir, en el campamento de aviación, presenciando algunos vuelos de ensayo para verificar aparatos, siendo recibido con los honores correspondientes y acompañándole yo en la detenida visita que hizo.

»Ha quedado complacido por cuanto ha visto y satisfecho de haber hablado con el infante D. Alfonso, que le dedicó atención especial.

»También han presenciado los vuelos los personajes del Majzen y el bajá de Tetuán.

»El jalifa, al expresarme su satisfacción por las atenciones recibidas, me ha encargado saludos afectuosos para S. M. el Rey y su Gobierno».

Cabrero asesinado

Tánger 4. En los alrededores de esta población acaba de registrarse otro hecho, que revela una vez más la inseguridad existente en los caminos, á ciencia y paciencia de quienes debieran procurar atacar el desorden y la violencia.

En el camino de Espartel apareció esta mañana el cadáver de un hombre, y á identificarlo fueron el teniente de la Guardia civil Sr. Soto y el médico Sr. Cerdeira; resultó ser el de un español, cabrero de oficio y llamado Manuel Trujillano, padre del muchacho que hace algunas semanas fué secuestrado por los kabileños y conducido á Ben-Kazzia.

El cadáver del desgraciado cabrero presentaba horrorosas heridas en la nuca y cara; la nariz se hallaba completamente desprendida del rostro.

A juzgar por las huellas que se descubrían alrededor del cadáver, los agresores debieron ser cuatro ó cinco.

El cadáver fué traído á esta plaza, donde le será practicada la autopsia.

Anuncios de sumisión

Melilla 4. Según confidencias que se reciben del campo moro, la fracción rebelde de Uad-Abdain enviará en breve á Melilla una nutrida representación de notables para ofrecer sus respetos al comandante general de esta plaza.

LA HORA UNIVERSAL

Ha quedado definitivamente creada la Asociación Internacional de la Hora, que tendrá su domicilio en París, desde donde, dos veces al día, enviará á todas partes la hora de aquella capital, que será la hora universal.

Esta decisión se ha adoptado en la segunda Conferencia celebrada en el Observatorio, bajo la presidencia de M. Darbeux, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

La Oficina permanente de la Asociación residirá también en París, y será su primer director un astrónomo francés, Mr. Brilloud, que está al frente del Observatorio.

Los gastos de instalación y los que anualmente tenga la nueva Asociación serán satisfechos por los estados que en la misma figuren; cada uno de los que cuenten más de 20 millones de habitantes contribuirá con 2.000 francos; los que tengan más de cinco millones contribuirán con 1.200 francos, y con 800 los restantes.

Se ha creado esta Asociación por un período de siete años, y tiene por

En esto se había levantado el duque, y medía con paso largo su tienda.

—Nuestra casa, Gabriel, que está entroncada con tantas reales, puede, en mi opinión, aspirar á las mayores grandezas; pero aspirar no es nada, yo quiero que obtenga. Nuestra hermana es reina de Escocia; nuestra sobrina, María Stuardo, está prometida al Delfín Francisco; nuestro sobrino segundo, el duque de Lorena, será probablemente yerno del rey; además de esto, nosotros creeemos representar la segunda casa de Anjou, como descendiente de ella por línea femenina; por consiguiente, tenemos pretensiones ó derechos, que viene á ser lo mismo, sobre la Provenza y sobre Nápoles. Contentémonos con éste por ahora. ¿No asentaría mejor la corona de Nápoles en un francés que en un español? ¿Y á qué fin se ha encaminado mi venida á Italia? A ganar esa corona. Estamos aliados con el duque de Ferrara y unidos á los Caraffa, sobrinos del Papa. Este es ya viejo; mi hermano el cardenal le sucede; el trono de Nápoles está vacilante, yo le ocupo; he ahí la causa ¡vive el cielo! de haber dejado á mi espalda el país de Siena y el Milanesado, por llegar hasta los Abruzzos.

El sueño era espléndido, pero temo mucho que no pase de sueño, y vais á ver por qué. Cuando pasé los Alpes, apenas llegaba mi ejército á doce mil hombres, como sabéis; el duque de Ferrara me había prometido siete mil hombres, los cuales hasta ahora tiene á bien conservar en sus Estados. Pablo IV, y los Caraffas, se vanagloriaban de poder levantar en el reino de Nápoles una facción poderosa, y se comprometieron á dar tropas, dinero y provisiones, y ésta es la hora en que no han enviado ni un hombre, ni un carro, ni un escudo; mis oficiales titubean, mis tropas murmuran, pero... ¡no importa! ¡Yo seguiré hasta el fin; hasta el último extremo no abandonaré esta tierra de promisión que estoy pisando, y si la dejo, volveré á ella otra vez, y otra vez, y hasta mil veces!

Esto decía el duque dando patadas en el suelo como para tomar posesión de él, y el nuevo brillo de sus ojos realzaba extraordinariamente su grandeza y hermosura personal.

—Monseñor—exclamó Gabriel—¡cuán orgullo estoy de haberme asociado á vos, por pequeña que sea la parte que me toque en tan gloriosas empresas!

objeto la unificación de la hora, valiéndose de señales tanto de alta precisión como ordinerias, para las necesidades públicas nacionales é internacionales, lo mismo que para las de orden privado.

La hora de París, ó, dicho más exactamente, la hora de Greenwich, puesto que se rige por este meridiano, se convertirá así en la hora mundial.

NOTICIAS

Banquete de periodistas

Los periodistas segovianos se proponen ofrecer un banquete al señor Cano de Rueda, por su nombramiento de gobernador de Zamora.

Será una fiesta íntima de la familia periodística, en obsequio al prestigioso compañero, á quien acaba de otorgar el Gobierno tan honrosa y merecida distinción.

Mitin electoral

Mañana á las ocho y media de la noche se celebrará en el Centro Obrero de la calle del Escultor Marinas, un mitin de propaganda electoral, organizado por los republicanos, para recomendar á sus candidatos D. Lope y D. Carlos Tablada, que luchan por el tercer distrito.

Harán uso de la palabra, algunos oradores de Segovia y Madrid.

Fallecimiento

Ha fallecido en Aldea del Rey don Antonio Herranz, padre del administrador de Prensa Española, D. Pedro, á quien acompañamos en su justo dolor.

Llegaron espárragos, guisantes, alcachofas y trufas á la

COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

Vacante

Se halla vacante la plaza de médico titular del partido de Duruelo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de este mes.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de señores concejales.

Para combatir la anemia, debilidad general, etc., lo mejor es la CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Domingo Marcide.

Hospital y Provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Vidal.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Pascuala Astorga Pablos, Santos de la Cruz López, Benita Victoriana Municio Contreras y María Jesús de las Heras Fernández, y las defunciones de Tomasa Díaz Cazorro, de setenta y un años, casada, y Juana Gómez López, de cincuenta años, casada.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Severo.

Cultos para mañana

—En San Sebastián á las cinco y media novena á las ánimas.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 38.
Algarrobas, á 36 y 37.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.

Peñafiel

Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 22.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Salamanca

Trigo, á 49,50 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 50 reales fanega.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 37.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37,50
Cebada, á 30,50 las 70 libras.
Algarrobas, á 36 las 94.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48,50 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 49 y 50 reales.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5, (4,30 tarde)

Funerales por el Sr. Pidal

En la iglesia de San Francisco el Grande, se han verificado solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. Pidal, costeadas por el Estado.

Asistieron el Gobierno en pleno, el ministro de Hacienda, representaciones de la familia Real, el padre Nozaleda y los obispos de Madrid y Sión.

También concurrieron, el Cuerpo diplomático, con el nuncio de Su Santidad, representaciones de ambas Cámaras, el Sr. Maura y otras personalidades.

Ofició la misa el rector de San Francisco, Sr. Ceballos, y rezó el responso el obispo de Madrid.

Se cantó el requiem de Mozart por la capilla Isidoriana, dirigida por el maestro Buscat.

La huelga de Riotinto

El gobernador de Huelva ha vuelto de nuevo á Ríotinto, encontrando á los huelguistas en actitud pacífica.

Estos han manifestado deseos de exponerle las reclamaciones que sean atendibles.

Después oirá á las compañías y señalará los puntos en que difieren ambas partes litigantes.

El Gobierno seguirá las gestiones para resolver pronto este conflicto.

Ha dedicado el Sr. Dato sinceros elogios á la sensatez de los obreros de Ríotinto, que no se dejan seducir por los elementos revolucionarios.

La salud del Rey

Ha insistido en que la salud del Rey es excelente.

Hoy irá el Monarca de cacería á la finca del marqués de Monteagudo.

La baja en la Bolsa

Se admira el Presidente de la facilidad con que se producen bajas en los valores de la Bolsa, siendo esta vez injustificados; pues son inexactos los rumores que han circulado de complicaciones políticas.

La Presidencia del Senado

Ha desmentido el Sr. Dato que haya otro candidato para ocupar la presidencia del Senado que el general Azcárraga.

Añadió el presidente del consejo que no hay otro para desempeñar este cargo, por los relevantes servicios que ha prestado á la patria.

DE MELILLA

Condecoraciones

Telegrafía el general Marina, que se ha abierto juicio contradictorio, para conceder la cruz laureada de San Fernando, al soldado del regimiento de Vitoria, Bartolomé Alonso, que pereció heróicamente, batiéndose contra los rifeños, con singular arrojo.

También manifestaba el general Marina, que le ha sido concedida la cruz roja con la pensión mensual de 7,50 pesetas vitalicias, al soldado compañero del anterior, Antonio Hoyos, por su excelente comportamiento en el ataque á la posición de Kudia Federico.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	78,25
Amortizable	00,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	447 50
Acciones de Tabacos	291 50
CAMBIOS	
París á la vista	6 00
Londres á la vista	26 83

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS